



SECRETARÍA DE
FINANZAS

“UASLP. con profesionistas abiertos al mundo”

Oficio S.F. No. 1306

San Luis Potosí, S.L.P. a 10 octubre del 2024

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE.**

En atención a las instrucciones del Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, le estoy enviando el **Tercer Informe Trimestral 2024**, debidamente firmado por los funcionarios correspondientes, con relación a los recursos de subsidio federal para organismos descentralizados estatales **U006**, derivados del Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2024 celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y ésta Casa de Estudios.

Me es grato saludarla y reiterarle las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”



**SECRETARÍA
DE
FINANZAS**

**M. en A. ISAÍAS RICARDO MARTÍNEZ GUERRA
SECRETARIO DE FINANZAS DE LA UASLP**

www.uaslp.mx

- C.c. C.P. Oscar Ortega Cortés – Director de Subsidio a Universidades – DGESUI.
- C.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra – Rector–UASLP
- C.c. Lic. Karla Francisca Pantoja Banda – Titular del Órgano Interno de Control–UASLP
- C.c. C.P. José Juan Huerta Díaz – Director de Contabilidad y Presupuestos –UASLP.
- C.c. Archivo.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2024
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2024

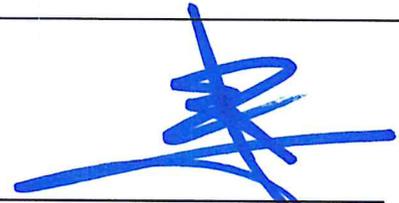
		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,819,886.89	76.27%	\$721,138.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$566,207.86	23.73%	
		Totales	\$2,386,094.75	100.00%	

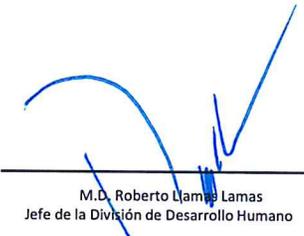
RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
\$721,138.00

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE									
	Julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$181,303.20	\$165,208.99	\$152,719.44	\$499,231.63	\$125,468.94			\$112,911.14	Se comprometen el aguinaldo, otras prestaciones de diciembre y los importes de los salarios permanentes del siguiente trimestre.
% por Trimestre	85.88%	83.62%	81.68%	83.81%			89.99%		
Gastos de Operación	\$29,813.26	\$32,368.21	\$34,255.96	\$96,437.43			\$12,557.80	Corresponde a los gastos de operación comprometidos a la fecha de presentación del presente informe.	
% por Trimestre	14.12%	16.38%	18.32%	16.19%	10.01%				

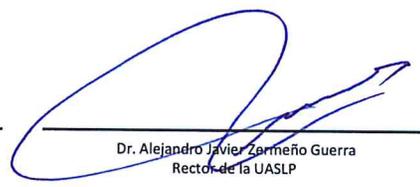
TOTAL	\$211,116.46	\$197,577.20	\$186,975.40	\$595,669.06	\$125,468.94	\$0.00	\$125,468.94	\$125,468.94	100.00%
	100%	100%	100%	100%					

Observaciones:
Se incluye como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas; para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000. Es importante mencionar que los gastos se reportaron con base a los recursos devengados, conforme a lo establecido a la LGCG.


 M.A. Isaias Ricardo Martínez Guerra
 Secretario de Finanzas


 M.D. Roberto Llamas Lamas
 Jefe de la División de Desarrollo Humano


 M.A.P. Karla Francisca Pantoja Banda
 Titular del Órgano Interno de Control


 Dr. Alejandro Javier Zarméño Guerra
 Rector de la UASLP

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,819,886.89	76.27%	\$2,144,262.60
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$566,207.86	23.73%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,386,094.75	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$2,144,262.60

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024										
	1*	2*	3*	4*	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$519,659.73	\$478,835.66	\$499,231.63	\$0.00	\$1,497,727.02	\$0.00	\$1,844,674.90	\$0.00	\$299,587.70	\$287,029.90
% por Trimestre	82.80%	77.06%	83.81%	0.00%	81.19%					95.81%
Gastos de Operación	\$107,956.09	\$142,554.36	\$96,437.43	\$0.00	\$346,947.88					\$12,557.80
% por Trimestre	17.20%	22.94%	16.19%	0.00%	18.81%					4.19%
TOTAL	\$627,615.82	\$621,390.02	\$595,669.06	\$0.00	\$1,844,674.90	\$0.00	\$1,844,674.90	\$0.00	\$299,587.70	\$299,587.70
	100%	100%	100%	0%	100%					100%

Observaciones:
 Se incluye como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas; para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000. Es importante mencionar que los gastos se reportaron con base a los recursos devengados, conforme a lo establecido a la LGCG.

 M.A. Isaias Ricardo Martínez Guerra Secretario de Finanzas	 M.D. Roberto Llamas Llamas Jefe de la División de Desarrollo Humano	 M.A.P. Karla Francisca Pantoja Banda Titular del Órgano Interno de Control	 Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra Rector de la UASLP
---	--	---	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.